



**TANIA VALENTINA**

*Construyamos el futuro juntas*



## BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 24 de noviembre de 2021

### **Organismos autónomos podrán presentar iniciativas de Ley al Congreso, de acuerdo a la propuesta de Tania Valentina**

- Presentarán propuestas de leyes en el ámbito de sus competencias y necesidades

Con la finalidad de que los organismos constitucionales autónomos del estado de Morelos, puedan aportar propuestas de acuerdo al ámbito de sus competencias; la diputada Tania Valentina presentó una iniciativa que les otorgaría el derecho de iniciar leyes y decretos para cumplir con sus propósitos.

La diputada del Partido del Trabajo señaló que dicha iniciativa, pretende modificar la fracción VI del artículo 42 además de reformar el primer párrafo del artículo 43, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos con la finalidad de que los organismos constitucionalmente autónomos del estado puedan mejorar el marco jurídico que regula su actuar, con el propósito también, de que puedan brindar mejores servicios a las familias de Morelos.

“Es por ello que propongo abrir el abanico de posibilidades a efecto de que los organismos públicos autónomos, en el ámbito de sus competencias, puedan presentar iniciativas de ley o decretos con la finalidad de darle la atribución a ellos mismos para garantizar y reforzar un mejor desarrollo en sus funciones y atribuciones; eso es muy importante para permitirles trabajar y cumplir con sus objetivos”, señaló.

Finalmente, Tania Valentina mencionó que actualmente, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, es el único órgano constitucional autónomo que tiene la facultad de proponer iniciativas de ley en su materia, por lo que se deben sumar los demás órganos y tener las mismas facultades.

Cabe destacar que actualmente los organismos autónomos en Morelos son: Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; Fiscalía General del Estado de Morelos; Instituto de la Mujer; Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,  
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.